

comerciantes del Parian lo desocuparan en el preciso término de quince días, espirados los cuales, debería demolerse en el acto el edificio. En el decreto se le ofrecía al Ayuntamiento una indemnización mezquina, pero ninguna á los comerciantes que en semejante orden vieron su completa ruina; para evitarla, dirigieron al Ayuntamiento una exposición, en la que hacían presente los males incalculables que se les seguían, y en la que igualmente le suplicaban interpusiera sus esfuerzos para que fuera revocado el funesto decreto de 27 de Junio.

El Ayuntamiento elevó otra representación al Presidente provisional, acompañándole la exposición de los comerciantes, y el dictámen del síndico que manifestaba lo insignificante de las indemnizaciones que el decreto prometía al cuerpo municipal, las pérdidas irreparables de los comerciantes á quienes en ninguna manera se les resarcía y suplicaba que, obrando en justicia, revocara el decreto ó por lo ménos alargara el plazo que para la desocupación del local se había prefijado, pues quince días eran contra toda ley. Á esto se le contestó que, de acuerdo con la Asamblea departamental, propusiera un medio para indemnizar debidamente á la ciudad de la renta que perdía, así como á cada uno de los individuos del comercio, y que el plazo para la demolición se ampliaba por diez días más. Hubo nuevas peticiones: la Asamblea departamental y la Junta de Fomento mercantil, hicieron representaciones enérgicas para que se revocara el decreto de 27 de Junio ó para que cuando ménos se suspendiera; pero todo fué en vano, el Ministerio declaró que el Parian había sido construido con fondos del erario y que en consecuencia el material que resultara de la demolición quedaba para construir un monumento á la Independencia, y que además, el dinero y alhajas que se encontraran enteradas serían llevadas á la Tesorería general.

Habiendo espirado el plazo de veinticinco días, el 23 de Julio de 1843, comenzó la demolición del edificio, cuyas paredes quedaron destruidas el 31 de Agosto y despejado el sitio el 11 de Setiembre, á los ciento treinta y nueve años diez meses de haber pasado á ser propiedad exclusiva del Ayuntamiento.

Las conversaciones de los comerciantes interesados en la permanencia del Parian, tenían un fondo de justicia:

—“No nos dan indemnización.”

—“Atropella Santa-Anna el derecho de propiedad.”

Algunos había que no movían los labios y sufrían con una moderación estóica los efectos de la ley, creyendo que esto no era sino un castigo de Dios por lo mucho que habían engañado al público, oscureciendo las tiendas con las cortinas que colocaban en las puertas: otros rezaban novenas ó hicieron promesas para que la disposición no tuviera verificativo, y entonces estuvo en auge la moda de recoger firmas para las representaciones.

Entre las publicadas, fué notable la del Ayuntamiento, bastante extensa, y de la cual tomo los siguientes párrafos: “Sin contar con los ramos de cárceles y empedrados que se manejan con absoluta separación, el fondo municipal tiene un ingreso cada año de doscientos diez mil doscientos ochenta pesos; siendo así que

las atenciones más precisas y solo por lo corriente con la mayor economía, exigen un gasto de doscientos veintidos mil seiscientos noventa pesos.”

“Ciento sesenta y cinco mil setecientos treinta y cuatro pesos tiene de hipoteca especial el Parian..... El total adeudo de los fondos excede de seiscientos tres mil pesos. ¿Cuál sería el estado en que quedarían, si de un golpe se les quitase la suma de veintiocho ó treinta mil pesos anuales?” “Los acreedores del Parian que tienen la hipoteca especial, reclamarán inmediatamente sus capitales, y la corporación, sin arbitrios para darles otra, tendrá que sufrir los más funestos resultados. Perdida una vez la confianza que había logrado inspirar el Ayuntamiento, por un esfuerzo no interrumpido para cumplir sus compromisos, no tendrá otro recurso que el de manifestar al supremo gobierno con la franqueza y honradez necesarias, la imposibilidad en que se halla de cubrir sus gastos.”

“Las casas de comercio, con las cuales tienen relaciones las del Parian, se perjudican también, y semejante trastorno dará lugar á quiebras, á fraudes y reclamaciones: sucedería, aunque por otro principio, lo que ocurrió el año de 1828 y por esta razón el Ayuntamiento indicó al principio de esta solicitud, que la providencia de que se trata, no favorecía la conciencia pública.”

“El Ayuntamiento está muy distante de creer que el Parian sea un edificio que deba perpetuarse, y reconoce como V. E. la mejora y hermosura que demoliéndose tendría la plaza mayor de esta ciudad; desea también la creación de un monumento digno del buen gusto y del suceso memorable de 1821, y se lisonjeará de ver realizado este pensamiento propio del jefe de una Nación independiente..... Una sola familia, un solo individuo que se arruinara por la pérdida de su establecimiento en el Parian, daría motivo bastante para que se suspendiera una providencia que bajo ningún aspecto es necesaria.”

El Ayuntamiento valuó los costos de traspasos y perjuicios ocasionados en la demolición, en quinientos mil pesos además de los veintiocho mil setecientos que la corporación sacaba anualmente de renta en el Parian, cuya renta venía á representar un capital de cerca de seiscientos mil pesos, calculado por el cuerpo municipal para la indemnización.

*

Á las siete de la mañana del 24 de Julio de 1843, fueron dados los primeros barretazos sobre las paredes del vetusto Parian, habiendo sido destruidos en la madrugada algunos techos; quinientos forzados sentenciados á obras públicas, fueron los que se encargaron de la faena, ayudados por doscientos operarios libres. La primera operación fué quitar el pavimento.

—“Ahora el enlosado y una parte de la gente que se dirija á derribar el interior,” ordenó el maestro encargado de la obra de destrucción.

Los trabajos continuaron con ruda tenacidad, y el 30 de Agosto, un mes después de comenzados, siguieron hasta las dos de la mañana á pesar de haber llo-

vido toda la noche, empleándose cerca de dos mil trabajadores en los últimos días, entre barreteros y conductores de material.

El 10 de Septiembre los curiosos exclamaban desde muy temprano:

—“La plaza ha quedado despejada.”

—“Del Parian demolido no quedan ni los escombros.”

En efecto, en el lugar que habia ocupado aquel centro mercantil, veíanse doce faroles sobre piés derechos, para derramar luz sobre el espacio que dos meses ántes aun cubrían con sus sombras las paredes del Parian. La energía y actividad con que se llevó adelante la empresa, no tenían precedente en nuestra sociedad que durante muchos años no salió del atolondramiento que aquel acto le causara, tan opuesto á la quietud y á la calma que eran el carácter distintivo de nuestros antepasados.

El Gral. Santa-Anna habia dicho á sus ministros:

—“Es preciso que el décimo cuarto aniversario de nuestra victoria contra el último esfuerzo de los hijos de Pelayo, sea solemnizado sobre el terreno en que estuvo el Parian.”

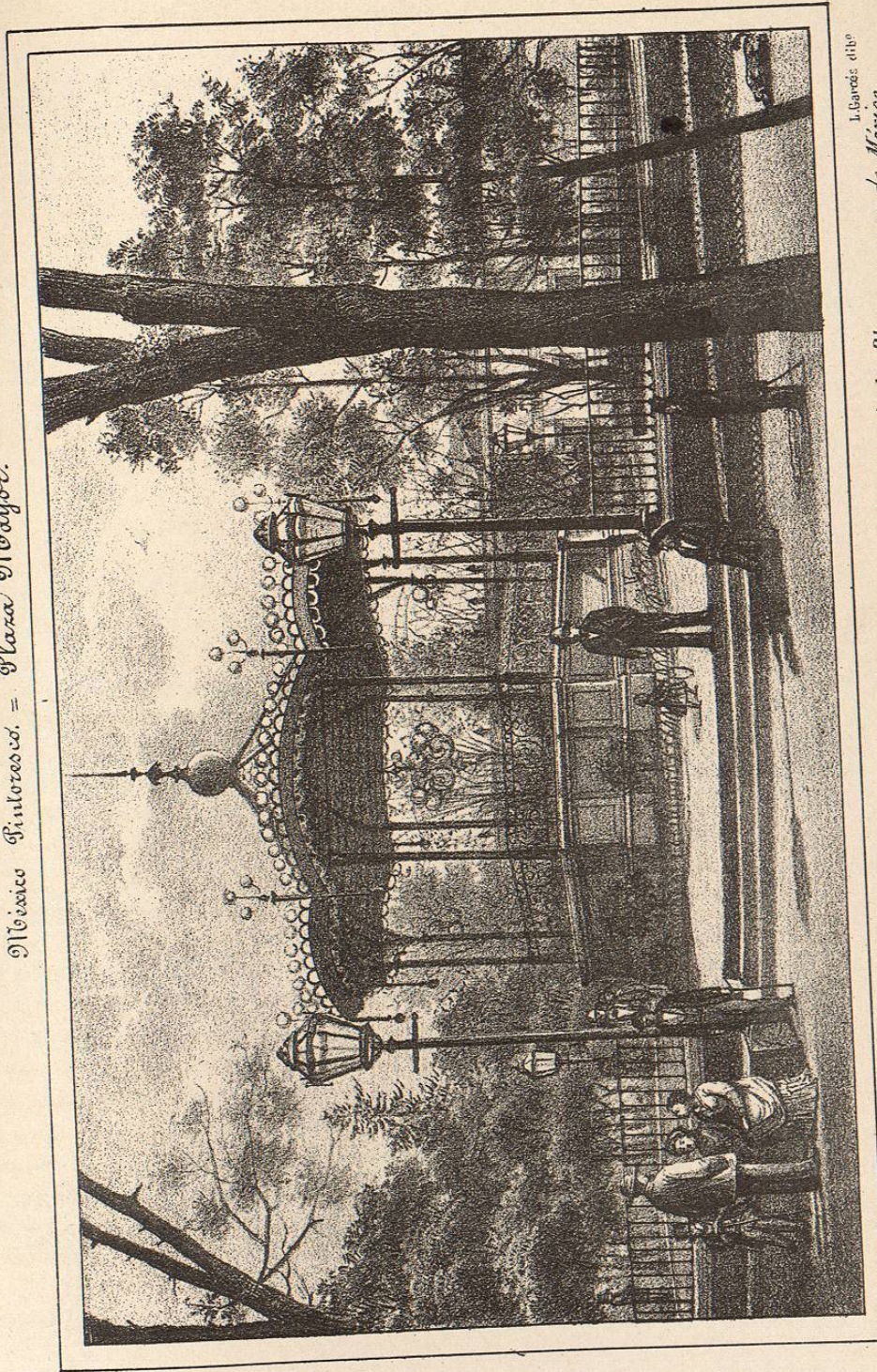
En efecto, la memorable jornada de Tampico fué conmemorada en ese sitio: allí formaron cuadro las tropas que habia en la capital y que eran cerca de seis mil soldados que cupieron perfectamente en la plaza mayor, quedando el interior del cuadro tan espacioso, que en columnas cerradas pudo haber contenido doble número de soldados con algun desahogo; una vistosa tienda de campaña ocupaba el centro del cuadro, rodeada por banderas nacionales, pirámides de balas de cañon, pertrechos y municiones con dos cañones á los lados, figurando la tienda donde, en 1829, en las márgenes del Pánuco, se firmaron las capitulaciones entre el Gral. Santa-Anna y el Gral. Barradas jefe de la division vencida.

El Presidente Santa-Anna, al salir de Palacio, fué conducido á la referida tienda, allí distribuyó premios á los individuos de tropa que se hallaron en la jornada y á la sazón estaban en la capital y que tan solo eran ya cincuenta y cinco.

Hubo entónces una escena cómica y patética á la vez. Al acercarse el soldado Urbano Venegas, mutilado en aquella accion, le echó Santa-Anna los brazos al cuello y dijo con voz emocionada:

—“Este es un valiente patriota.” Las palabras que pronunció salieron de sus labios entrecortadas y algunos de los concurrentes se conmovieron tanto, que de sus ojos brotaron algunas lágrimas y por todas partes se escucharon gritos de júbilo y regocijo que se repitieron cien veces. Despues se retiró el Presidente y se asomó al balcon para presenciar el desfile de seis mil soldados que formaron la columna de honor, quedando por fin rematada la obra de la desaparicion del Parian.

México Pintoresco. = Plaza Mayor.



El Zócalo de la proyectada columna, que comenzó á levantarse en el centro de la Plaza mayor de México.
L. García dib.
del. de Murguía